N 3473
Fecha: 18 de junio de 1987 2:45 p.m.
Aprobado: Héctor Luis Acevedo
Secretario de Estado

Por: [illegible]
Secretaria Auxiliar de Estado

C E R T I F I C A C I O N

Yo, **PEDRO A. QUIÑONES VELEZ,** mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, **CERTIFICO:** Que el texto que sigue es copia fiel y exacta de la Resolución Número **87-28,** aprobada por el Director Ejecutivo de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico el día 14 de abril de 1987, en virtud del poder delegado por la Autoridad de Teléfonos en su Resolución Número **87-13.**

RESOLUCION NUMERO 87-28

RESUELVASE, como por la presente se resuelve, aprobar como por la presente se aprueba, la enmienda a la sección sobre sistemas multilíneas proveyendo para la modificación al Sistema Vantage 48.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Certificación y le estampo el sello de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, hoy día **-11 de junio de 1987.**

SECRETARIO

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. V

SISTEMA DE TELEFONOS MULTILINEA

II. Tarifas (Cont.)

		Renta Mensual
B.	Sistemas de Teléfonos Multilínea Electrónicos (Cont.)	
9.	Vantage 48	
	Sistema con capacidad máxima de 16 líneas y 48 estaciones y seis (6) vías de Intercomunicación (una dedicada a CAP)	
a)	Gabinetes	
1)	Gabinete Compacto incluye: Equipo de Fuerza, Unidad Procesadora de Fuerza, Tarjeta de Tono y Voz y Tarjeta de Memoria	$61.00 (
2)	Gabinete Básico incluye: Unidad Procesadora Central, Tarjeta Matriz, Tarjeta de Memoria, Equipo de Fuerza con capaciad de 12 líneas y 24 estaciones, Tarjeta de Tono, Voceo y salida para SMDR/RS 232C	90.00 (
3)	Gabinete adicional, para expandir a la capacidad máxima de 16 líneas y 48 estaciones. Incluye Equipo de Fuerza y Tarjeta de Enlace	44.00 KT
b)	Tarjetas	
1)	Tarjeta de Línea (4x0)	10.00
2)	Tarjeta de Estación (0x4) EKT	7.00
3)	Tarjeta de Estación (0x8)	8.00 (
4)	Tarjeta de estación (0x4) para K500, K2500 (máximo cuatro (4) por sistema)	14.00 (
5)	Tarjeta de enlace (una (1)por cada cuatro (4) líneas y ocho (8) estaciones (máximo tres (3) por gabinete)	7.00 (

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en APR 14 1987

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P.R. en APR 14 1987

Efectiva en JUL 17 1987

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. V

SISTEMA DE TELEFONOS MULTILINEA

II. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual
B. Sistemas de Teléfonos Multilínea Electrónicos (Cont.)	
9. Vantage 48 (Cont.)	
c) Teléfonos	
1) Módulo 14 botones (PEM)	$ 2.00
2) Módulo 52 botones (CAP), DSS/BLF	14.00
3) Módulo 16 botones (PEM)	4.00
d) Otros Equipos	
1) Generador de Timbre (por teléfono solo)	6.00

Los siguientes elementos del Vantage 12 son comunes al Vantage 48: Tarjeta de línea estandard (1x2), Transferencia de Emergencia (1x2), Teléfonos estándards, Teléfonos de Emergencia, Módulo de Selección Directa de Estación, Módulo de Contestación Automática.

10. Eagle One

Sistema con capacidad para 16 líneas y 31 estaciones o 32 líneas y 63 estaciones.

a) Sistema básico incluye Unidad Conmutadora Básica equipada con Distribuidor de Fuerza de las primeras 16 estaciones y tarjeta de troncal para 8 circuitos de troncal y/o intercomunicación, con dispositivo para campana exterior en una de las siguientes opciones:	
1) MPU - A	92.00
2) MPU - B	102.00
b) Tarjetas de Líneas	
1) Tarjeta de 8 circuitos de troncal (tono o pulso)	13.00
2) Tarjeta Matriz A, 16 estaciones	10.00

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en APR 14 1987
Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P.R. en APR 14 1987
Efectiva en JUL 17 1987